



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 28 MAR 2011

Expte. N° 23.444/10

VISTO estas actuaciones relacionadas con los gastos efectuados por la suma total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE (\$ 3.609,00); y

**CONSIDERANDO:**

QUE dicho importe corresponde al servicio de catering por \$ 2.850,00 y la suma de \$ 759,00, por gastos efectuados con motivo de la visita del Sr. Ministro de Educación de la Nación para la firma de Convenios relacionados a la implementación de carreras a dictarse en la Sede Regional Sur Metán y Rosario de la Frontera.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos por la suma total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE (\$ 3.609,00), con motivo de la visita del Sr. Ministro de Educación de la Nación para la firma de Convenios relacionados a la implementación de carreras a dictarse en la Sede Regional Sur Metán y Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Imputar dichos gastos en las siguientes partidas presupuestarias:

A.0051.010.010.010.12.01.00.00.10.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.	\$ 2.850,00
A.0051.010.010.010.12.01.00.00.10.00.2.9.9.0000.1.21.3.4.	\$ 195,00
A.0051.010.010.010.12.01.00.00.10.00.2.9.2.0000.1.21.3.4.	\$ 94,00
A.0051.010.010.010.12.01.00.00.10.00.2.2.2.0000.1.21.3.4.	\$ 320,00
A.0051.010.010.010.12.01.00.00.10.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.	\$ 150,00

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA